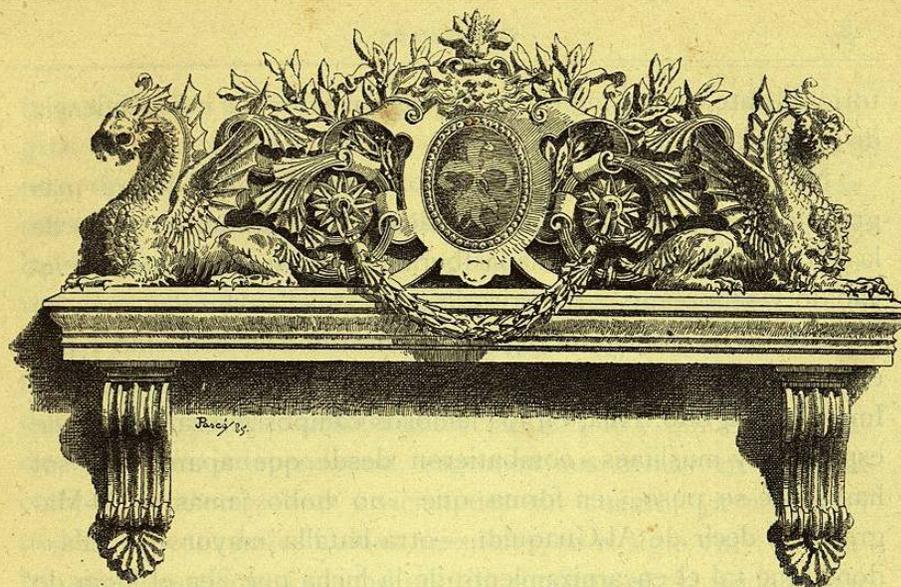


provincia de Burgos, tan privilegiada en ellas. No temas que distraigan tu atención en el proceso de estas páginas aquellas deliciosas fantasías, gala y ornato de las musas españolas, que recrearon á nuestros mayores y arrullaron acaso nuestros sueños; que hicieron mover en nuestro pecho el primer latido de amor á la patria y levantaron á nuestra asombrada vista figuras de la magnitud que ante la tradición tienen los héroes cantados en nuestros sabrosos romanceros y en nuestras legendarias tradiciones, pero que también empañaron el brillo de la nacional historia y sembraron de maravillas increíbles y no creídas el natural y legítimo desenvolvimiento de nuestra nacionalidad tantas veces y en tantas ocasiones contradicha. No tenemos tiempo para eso: tú principalmente, porque encontrarás todas esas joyas literarias en los romanceros, en las crónicas interesadas, en las leyendas populares, donde conservan como en terreno propio toda su frescura, su color y su fragancia; nosotros, porque en el afán de servirte y complacerte, hemos de acudir á lo que más ha de despertar, á nuestro juicio, tu interés y tu atención, aquello que estimamos propio y digno de ti, señalándotelo auxiliados por la luz que derraman las postreras investigaciones de la ciencia.



CAPÍTULO I

Burgos en el concepto general histórico y artístico

QUÁNTOS y qué imperecederos recuerdos evoca en la memoria el solo nombre de Burgos! Parece, al pronunciarlo, como que se alza á nuestra presencia, majestuoso é imponente, el fantasma del pasado; de aquella edad, tan calumniada y tan poco aún comprendida por desventura; de aquellos tiempos medios, tan accidentados y revueltos, pero impregnados de calor y de vida, durante los cuales paso á paso, fué en la contradicción y en la lucha formándose la sociedad española; de aquella era de la Reconquista en que, después de la postración y del envilecimiento á que había Roma arrastrado la Península bajo la azarosa dominación de los desvanecidos Césares, después del decaimiento doloroso á que España llega en los postreros días de los degenerados sucesores de Ataúlfo, debía renacer, cual otro fénix, de sus propias cenizas, para mostrarse grande y vic-

toriosa, ante los enemigos de la religión y de la independencia de la patria!

No hay, con efecto, espectáculo ni más conmovedor ni más grandioso que el que ofreció desde los primeros años de la VIII.^a centuria la atribulada Iberia, al mirar con asombro invadido y señoreado su territorio por aquellas hordas que, en nombre de un principio religioso apenas de ellas conocido y por ellas apenas profesado, derriban al primer impulso el vacilante Imperio visigodo. Allá, en los famosos campos jerezanos, donde españoles y musulimes «combatieron desde que apareció el sol hasta que se puso,» en forma que «no hubo jamás en Al-Magreb—al decir de Al-Guaquidí,—otra batalla mayor que ella;» donde fué tal el encarnizamiento de la lucha que «en el lugar de la pelea quedaron huesos que no fueron en largo tiempo apartados (1);» donde se hundió para siempre la decrepita monarquía de Leovigildo y Wamba,—allí tuvo origen y comienzo aquella laboriosísima regeneración, sin igual é incomparable en la Historia que, girando sobre los dos sagrados sentimientos de la religión y de la patria, verdaderos ejes de la Reconquista, había á no largo andar de fundir en una sola aspiración y en un solo deseo á hispano-latinos y visigodos; allí, en las orillas del *Lago de la Janda*, al estruendo de la lucha en la cual logra Tháriq el triunfo sobre los enervados descendientes de aquellos bárbaros que un día desolaron la en otro tiempo prepotente Roma,—de un pueblo hondamente perturbado y tristemente dividido, en cuyo pecho parecía extinguido por su mal todo sentimiento de virilidad y de energía, de un pueblo envilecido, degenerado é impotente, surge como por encanto otro pueblo, joven, lleno de vida, belicoso, rudo, temerario é invencible, que no se cuida del número ni del poder de sus adversarios, que no mide

(1) ABEN-ADHARÍ DE MARRUECOS, *Bayan-ul-Mogrib*, tomo II, pág. 9, del texto arábigo publicado por Dozy; 24 de la traducción española del Sr. D. Francisco Fernández y González.

la grandeza de sus aspiraciones, que no se detiene ante los peligros que la realización de sus deseos ofrece, y que marcha sereno y decidido á través de los tiempos, sin vacilación ni duda, puesta su confianza en la protección divina, fiado en la alteza y la justicia de su causa, desde las asperezas inaccesibles de Covadonga hasta los risueños muros de la poética Granada!

Cerca de ocho centurias tardó Iberia en aquella marcha triunfal y consoladora, durante las cuales sus desamparados hijos, guiados á la par por la clarísima antorcha de la fe y por el acendrado amor á la independencia, esgrimen sus armas en desigual combate, entre zozobras y vicisitudes sin cuento, ya contra el poder creciente de los Califas orientales, en el siglo VIII^o; ya contra aquella artificiosa unidad política fundada en Al-Andálus por el nieto de los Meruanes Abd-er-Rahmán I, mediado el mismo siglo, y sólo conseguida tras sangrientas luchas en el X por el egregio An-Nássir; ora enfrente de los pequeños régulos de Táifa, en el XI; ora del poderoso Imperio almoravide, en el XI y el XII, y con los Almohades, los Beni-Merines y los Al-Ahmares, desde el XII al XV.

Á la par no obstante que, como expresiva manifestación de vigorosa vitalidad y de pasmosa firmedumbre en la sagrada empresa inaugurada en las Asturias, nacen allá, y crecen en el Norte de la Península, las pequeñas monarquías cristianas, pobres en medios y recursos para combatir al enemigo de la religión y de la patria, pero ricas en fe y en entusiasmo,—unos tras otros, al peso de la discordia que envenena sus entrañas, corroídos por la ambición que los domina y señorea, se derrumban con estrépito, primero el esplendoroso Califato de Córdoba, sobre cuyos despedazados restos se arrojan para repartírselos con codiciosa avidez al propio tiempo, árabes y bereberes, slavos y ámiritas; más tarde, aquellos indecisos, inquietos y revueltos estados de Táifa, celosos los unos de los otros, y ejemplo vivo de la descomposición y la ruina que combatían desde su origen el pueblo hispano-mahometano; y después, tras de momentánea

zozobra, aquel Imperio fundado en las comarcas africanas por el célebre Abd-ul-Láh, y que parecía destinado por el fanatismo en que se inspira, á regenerar aquende y allende el Estrecho la grey muslime, como se derrumbaron y cayeron sucesivamente el Imperio del *Mahdí*, y por último, el de los descendientes de *Al-Gálíb-bil-Láh*, en las regiones granadinas.

Sobre aquellos escombros, una y cien veces regados con la sangre generosa de los guerreros de la nacional independendia; sobre aquellas ruinas, hetereogéneas y deformes, como símbolo de paz y bienandanza, como emblema de prosperidad y de ventura, resplandece brillante y poderosa la sacrosanta Cruz que, por espacio de siete largos siglos, había guiado á la victoria y esforzado en la lucha la noble pléyada de ilustres príncipes que ciñen á sus sienes las coronas de Asturias y Galicia, de León y Castilla, de Portugal y de Navarra, de Aragón y Cataluña, y proclama, al tremolar por mano del conde de Tendilla en las rojizas almenas de la Alhambra, que la obra de la regeneración española, que la aspiración sublime de Pelayo, que el ideal constante en que se inspira en la Península la Edad-media, había logrado al fin glorioso cumplimiento, con el total rescate de la patria.

Para los que viven en el pasado, y á quienes las enseñanzas de la Historia brindan copioso caudal de ejemplos, siempre utilizables y provechosos, el cuadro que se aparece y desarrolla en la memoria al solo nombre de Burgos, es el cuadro completo de nuestras glorias de otros tiempos, cobrando vida en él cada uno de aquellos personajes insignes que, con mayor ó menor eficacia, intervinieron en el desenvolvimiento gradual y progresivo de la nacional cultura, desde los días de Alfonso III *el Magno*, en que es Burgos definitivamente poblada, hasta los de la católica Isabel, en los cuales parece desatado y como resuelto el problema de la Edad-media.

Á manera de evocación gloriosa, los burgaleses no han vacilado en colocar en aquel famoso *Arco de Santa María* que se

abre enhiesto y almenado orillas del Arlanzón como recuerdo vivo de pasadas edades y cuya descripción y cuyo estudio intentaremos adelante y en su lugar propio, las imágenes de Laín Calvo y Nuño Rasura, los célebres Jueces de Castilla, respecto de cuya existencia tantas dudas han alimentado no sin causa los historiadores (1), de Diego Porcellos, el repoblador de Burgos en 884, de Fernán González, el héroe de la tradición y de la leyenda, el Conde soberano, cuya gloria fué por largo tiempo exaltada en todos los tonos por la musa castellana, cual símbolo de la independendia de Castilla, y por último, la imagen de Rodrigo Díaz de Vivar, en quien los poetas populares personificaron entero, en sus aspiraciones, en sus ideas y en sus creencias el reino castellano, y de quien, ya en tiempos posteriores, han hecho con nuestro romancero los poetas un personaje á tal punto inverosímil, que no han faltado críticos como Masdeu, para quienes la existencia del *Campeador* no ofreciera serias dudas, hoy desvanecidas por completo.

Bien puede Burgos enorgullecerse con ser la patria de Fernán González y acaso la de Rodrigo Díaz; y si en su historia no se hallan tradiciones de los tiempos primitivos, ni de los romanos ni de los visigodos; si no puede, como otras poblaciones de nuestra España, alardear de abolengo dilatado, tarea sin embargo en que con empeño inútil se han empleado estérilmente

(1) En el partido judicial de Villarcayo, á trece leguas de Burgos y no lejos de Medina de Pomar, existe un pueblo llamado *Visjueces* ó Fuente-Zapata, en el pórtico de cuya iglesia figuran dos estatuas de piedra que, según afirman, representan los dos primeros Jueces de Castilla, sentados, en actitud de administrar justicia, leyéndose al pie de cada una de las respectivas estatuas las siguientes inscripciones:

Laino Calvo fortissimo Civi Gladio, Galeaeque civitatis.
Nuño Rasura Civi sapientissimo, civitatis Clipeo.

Supone la tradición que en este pueblo tuvieron los indicados jueces su residencia y tribunal, por cuya causa tomó el nombre de *Visjueces*, corrupción del antiguo *Vijudico*. Á su tiempo trataremos esta cuestión no exenta de interés y de importancia para el presente estudio.

algunos ingenios,—goza en cambio de perfectísimo derecho á ser considerada como encarnación de aquel período esplendoroso de la Reconquista, durante el cual tuvo su origen y logró su engrandecimiento, ya al ser fundada como plaza fronteriza, destinada á contener los ímpetus de los musulimes, y ya también al alcanzar el insigne título de *Cabeza de Castilla*, con que más adelante hubo legítimamente de ufanarse.

Por eso indicábamos arriba que, al solo nombre de esta ciudad ilustre, hoy aletargada en medio de sus recuerdos de otros días, viviendo de tradiciones y leyendas, nutriéndose de sus glorias, ya pasadas, gozando con el relato de sus hazañas y de sus proezas de otras edades, contentándose con el renombre que para ella consiguieron en tantas ocasiones sus hijos más esclarecidos,—parece como que por singular y maravillosa evocación, se ofrece á nuestros ojos el espectro de los tiempos medios. Porque fué en ellos, fué con ocasión y motivo de la guerra sacrosanta de la restauración española, cuando, de aquellos esparcidos caseríos, desamparados é indefensos ante las irrupciones continuadas de los sectarios del Islám en Al-Andálus, á la sombra y bajo la protección de la fortaleza que había de resguardarla y protegerla, surgió definitivamente á la voz del poderoso Alfonso *el Magno* en los postreros años de la IX.^a centuria la población de Burgos; fué en ellos, y al mismo compás con que iba poco á poco extendiendo y dilatando sus fronteras la monarquía leonesa,—cuyo crecimiento y cuyo desarrollo contradicen á deshora y contienen por desdicha Abd-er-Rahmán III, Al-Hakem II y Al-Manzor en el siglo x, no menos que las civiles disensiones que trabajaban por su mal á los cristianos en tales días,—cuando aquella población, hasta entonces humilde y sin historia, aquella ciudad, que daba como Lantarón, como Cerezo y como Lara, título á uno de los Condes encargados de la defensa, de la custodia y del gobierno del territorio castellano; que había sido erigida para servir de lindero á la antigua *Bardulia*, más tarde llamada *Castilla la Vieja* y fué raíz y fundamento de

la Castilla central, y era de tan escasa valía en sus principios como para que se hiciera de ella caso omiso, según antiguo refrán (1)—extremó su importancia hasta el punto de llamar sobre sí la capitalidad de todo un reino y oscurecer adelante la fama de León, corte y asiento de sus primitivos señores.

Por eso Burgos es la ciudad de la Edad-media, la ciudad que más genuinamente personifica la Reconquista cristiana; por eso, por la representación que alcanza aun en aquellos tiempos en que dependía de los monarcas leoneses, y más tarde, por la que legítimamente obtiene como *Caput Castellae*, hasta el punto de disputar la primacía á Toledo, es por lo que brinda á las miradas del historiador mayor interés nacional todavía que aquellas otras poblaciones en cuyo recinto y en cuya dominación se han sucedido unos á otros los diversos pueblos que en el proceso de los siglos han señoreado la Península Pirenaica. En balde, repetimos, se fatigará el arqueólogo investigando aquella tierra castellana, independiente, guerrera y generosa: no encontrará, arrancado por accidente al suelo y en la reja del arado, ni epígrafe ni fragmento artístico de las edades anteriores á la domi-

(1) Tanta fué y tan grande la popularidad conseguida durante la Edad-media por el *Poema* anónimo de Ferran Gonçales, escrito al mediar del siglo XIII, que quedó en la memoria del vulgo y de los eruditos de aquellos tiempos en tal condición de refrán la estrofa

172 Estonce era Castylla | vn pequenno rryncon :
Era Montes d' Oca | de Castylla moion ;
Moros tenien Caraço | en aquesta saçon,

glosándola ya en esta forma :

Harto era Castilla pequeño rincon,
Quando *Amaya* era cabeza y *Fitero* mojon,

ó presentándola algunos escritores casi reintegrada en estos términos:

Entonce era Castilla un pequeño rincon,
Era de castellanos *Monte de Oca* mojon.
Moros tenian *Carazo* en aquella sazon.

(HENAO, *Cantabria*, tomo II, pág. 13)

nación de los musulimes; no descubrirá, en los cimientos de sus antiguos edificios, en los muros de sus vetustas fábricas, en el emplazamiento de sus construcciones, memorias expresivas de otros pueblos: que no ejercieron ni pudieron ejercer allí su autoridad los Césares romanos, no sojuzgaron tampoco la ciudad que más adelante debía ser cuna de Fernán González y acaso de Rodrigo Díaz ni visigodos ni imperiales, como no fué en manera alguna presa ni de Tháriq-ben-Zeyyad, ni de Muza-ben-Nossayr, por más que algunos hayan pretendido hacer arrancar el origen de aquella población insigne desde tiempos bien remotos, fundándose en mal urdidas fábulas, convencidas de su puestas.

Y como Castilla, en los días del egregio debelador de Toledo, en los del esforzado Alfonso VII, *Emperador de toda España*, cuyo señorío, en uno ú otro concepto, reconocían con el rey de Navarra, el de Portugal, el de Aragón, y el Conde soberano de Cataluña, en los del glorioso vencedor del Muradal y en los del santo hijo de la ilustre doña Berenguela, fué el reino más poderoso de cuantos por entonces se dividían el territorio rescatado en Iberia de la servidumbre islamita; como en realidad de verdad antes y después de la definitiva conquista de Valencia, realizada por Jaime I de Aragón, llevó sobre sí el peso entero de la empresa de la regeneración española,—Castilla, y con ella Burgos, vieron exaltados su fama y su renombre sobre el renombre y la fama de las demás regiones y ciudades de la Península, mereciendo en todo tiempo y en tal sentido muy subida consideración, que no puede ser por nadie ni desconocida ni olvidada.

Perdió León desde la muerte del noveno Alfonso su título de corte, cual en rigor había perdido su importancia política desde Alfonso VI, no de otra forma que Oviedo, al instaurarse la monarquía leonesa, miró á la antigua *Legio VII Gémina* como heredera de sus timbres y cual sucesora suya en la representación por ella hasta entonces obtenida. Y aunque Toledo, la celebrada

corte de Recaredo y Wamba, la famosa ciudad de los Concilios, pareció oscurecer un tanto la gloria de Burgos erigiéndose en centro y metrópoli de aquella nueva porción del territorio nacional reconquistado, que recibía el expresivo nombre de *Castilla la Nueva*, aunque Sevilla, respondiendo á las necesidades de la guerra y como promesa del día aun por desdicha lejano en el cual debía desaparecer toda sombra de dominio por parte de los sectarios del Islám, supo ya en la XIII.^a centuria atraer las miradas del tercer Fernando, y vagó la corte de unas á otras comarcas sin residencia permanente y fija, hasta su decisivo establecimiento en la ciudad del Pisuerga, — no por ello decayó, antes bien acrecentó sobre modo la importancia de Burgos, cuna, puede decirse, del poderoso reino castellano, madre de aquel estado floreciente que, con terror de los musulimes y gloria de la Cruz, erigieron los Alfonsos y Fernandos, y emblema de la independencia en todos tiempos.

Porque si bien es cierto que con las conquistas de Córdoba y Jaén, Murcia y Sevilla, Jerez y los Algarbes, al mismo compás que dilataba Castilla sus fronteras alejándose de su primitiva cuna y asiento, disminuía ostensiblemente y cual no podía menos de suceder la importancia política de la antigua ciudad de Fernán González, no lo es menos que, precisamente á partir del siglo XIII, cuando Alfonso VIII cedía su magnífico retiro de las orillas del Arlanzón para fundar en él un instituto religioso, y erigía, no lejos de aquel punto, el famoso *Hospital* de peregrinos, apellidado desde entonces *del Rey*; cuando Fernando III, cuya memoria es allí objeto de general veneración y cariñoso respeto, á la falda del eminente cerro donde cual custodio vigilante se alzaba el fuerte castillo, amparo y defensa de la población en otros días, fundaba en 1221 la fábrica de su Catedral incomparable; cuando parecía que los monarcas de Castilla, seguros de la fe de sus vasallos, donando sus palacios, cual lo había en 1075 practicado Alfonso VI para la erección de la primera iglesia, se despedían de Burgos, para establecerse en aquellas otras ciudades donde

los empeños de la Reconquista hacían indispensable la presencia del soberano,—Burgos se engrandece y transforma, se extiende y hermosea, y desde las vertientes del castillo, lugar hasta entonces el más importante de la población, marcha su creciente caserío, agrupándose en torno de edificios piadosos debidos á la fe y á la liberalidad de sus próceres, hacia las márgenes del Arlanzón y del Pico, donde se cierra con fuertes muros, trasponiéndolos en breve para espaciarse por la frondosa vega, como ponen de relieve con innegable elocuencia y no dudosa veracidad muy insignes monumentos.

Fenómeno es éste digno de madura consideración y detenido estudio, por el cual se revela y patentiza con entera eficacia la virtualidad de aquella población insigne que, huérfana de sus reyes, despliega entonces mayor suntuosidad y grandeza, no como protesta de su abandono, sino como prueba de la confianza que le inspiran, desenvolviéndose y desarrollándose con entera seguridad, libre ya de enemigos que destruyan sus campos y arruinen sus propugnáculos y sus defensas, asociándose y contribuyendo al movimiento de progresivo avance que realizan los sucesores del conquistador de Toledo, cual amorosa madre que ve con generoso y desinteresado regocijo cómo el hijo cuya cuna ha mecido y á quien ha amamantado solícita, crece y se desarrolla por su parte, mirando cómo se aleja, sin tristezas ni zozobras, y engalanándose en señal de alegría por los triunfos que consigue y con la esperanza de que, cuando á ella vuelva algún día, la halle digna de su grandeza y de su gloria. Así Burgos, á medida que Castilla avanza en la Reconquista cristiana; cuando se ha borrado todo temor y la inmarcesible gloria del Muradal hace desaparecer todo recelo; cuando no abriga ya esperanza alguna de que vuelva á ella el cetro de la capitalidad castellana, demanda al arte sus más preciadas preseas y se engalana con ellas en su ufanía, sembrando de maravillas su suelo y reemplazando con los vistosos atavíos del estilo ojival, que resplandece en todas sus construcciones, aquellos otros que pudieran atesti-

guar su valer de otros tiempos, pero de los que apenas queda ya memoria en los presentes.

Por eso, fuera de los mutilados restos del *Hospital* de Alfonso VIII, fuera de los que aún guarda en inaccesible recinto el afamado *Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas*, nada queda ya de aquellos otros días de su primera existencia: ni por acaso se descubre monumento que pueda referirse á otras centurias que las señoreadas en la Edad-media por el estilo ojival en todos sus períodos, hermanado y confundido desde la XVI.^a con los primores del Renacimiento y alguna vez con las tradiciones mudejares. Tarea tan estéril cual hemos declarado la de hallar en la ciudad de Burgos reliquias de la antigüedad pagana, de la visigoda y del arte musulmico, sería en realidad de verdad la de pretender encontrar restos de aquel *estilo románico*, mal llamado por algunos todavía *bizantino*, que, surgiendo á modo de reacción en las esferas del arte, cuando las monarquías cristianas, seguras de sí propias, con el establecimiento de estudios y Universidades, se preparan á recibir la savia del clasicismo (manifestación erudita) en las esferas literarias, sucede al *estilo latino-bizantino* de la Reconquista en el siglo XI y dura hasta el XIII en que se transforma y desaparece bajo la florida exuberancia y la gallardía del *estilo ojival* preponderante. De aquella primitiva Catedral erigida en el emplazamiento de su propio palacio por la magnanimidad de Alfonso VI en 1075, con el intento de hacerla, según declaraba el egregio monarca en la indicada fecha, *caput Dioecesis totius Castellae*, nada subsiste ya, por más que, con error, alguien pretenda lo contrario, ni en lo que se reputa reliquia del antiguo templo ni en los despiezados miembros que conserva en los depósitos de la *Claustra baja* la Catedral de San Fernando. Nada tampoco del edificio generosamente cedido por aquel esclarecido príncipe al obispo don Simón ó don Jimeno en el último tercio de la XI.^a centuria cuando traslada la Sede episcopal desde Oca á Burgos, utilizados sin duda sus restos en la cimentación de la fábrica de la iglesia dentro el mismo siglo cons-